



Vista aérea del Puerto Deportivo. | David Cabo

El Musel rechaza la petición del Grupo de llevar el piragüismo a la dársena de Fomentín

Los técnicos consideran que el emplazamiento adecuado es el antepuerto, ya que no interfiere con los usuarios del puerto deportivo

M. C.

Piragüismo en el puerto deportivo sí, pero no en la dársena de Fomentín. Los reparos que han puesto los técnicos portuarios a la petición del Grupo de Cultura Covadonga para que los niños de la sección de remo puedan entrenar en la dársena de Fomentín, obligarán previsiblemente a un cambio de planes. La alternativa que ofrece El Musel es que esa actividad se desarrolle en el antepuerto del puerto deportivo, una zona prácticamente sin movimiento de embarcaciones de recreo durante la mayor parte del año.

La objeción a que se reme en la dársena de Fomentín y que la actividad se traslade al antepuerto ya fue comunicada por la Autoridad Portuaria al gobierno municipal, quien a su vez trasladó la información al Grupo. La utilización del antepuerto, que es la lámina de agua más próxima al dique de Lequerica y a la antigua sede de la Autoridad Portuaria, ya estuvo sobre en febrero, cuando en una reunión que mantuvo el Grupo con el Ayuntamiento y con la Federación de Vela se planteó como alternativa a las dos dársenas, ya por entonces barajaba el Grupo para trasladar la sección de remo ante el desmantelamiento del anillo navegable del Piles; las dársenas de Fomento y de Fomentín.



Piragüistas del Grupo Covadonga probando la dársena de Fomentín, el pasado mes de junio.

Finalmente se apostó por la dársena de Fomentín, considerada la mejor opción por la sección de piragüismo del Grupo. El acceso a la misma es inmediato desde la rampa de la Varada de Fomento, integrada en la concesión que tiene la Federación de Vela, donde hay espacio para las cunas de las piraguas y vestuarios para los pa-

listas. El pasado mes de junio estuvieron remando, por tandas, los jóvenes de la sección de piragüismo del Grupo en la dársena de Fomentín, para comprobar la estabilidad de la lámina de agua y la capacidad de piragüistas que podían remar al mismo tiempo, algo también condicionado por los vestuarios. El problema estriba en que en

Fomentín los palistas ocuparían parte de su canal de navegación, en una dársena con numerosas embarcaciones con amarre contratado durante todo el año y que inevitablemente tienen que desplazarse por el canal de navegación de la dársena para salir a mar abierto o regresar a su atraque. Usuarios del puerto deportivo ya

han mostrado su preocupación por el riesgo de colisión entre un velero o lancha con otro tipo de artefactos que utilizan las aguas interiores del puerto.

El antepuerto, en cambio, es una zona prácticamente sin actividad durante la mayor parte del año. En la misma hay tres pantalanes que se destinan al amarre de barcos en tránsito, la mayor parte procedente de otros países europeos que recalcan unos días en Gijón. Suele empezar a haber movimiento de este tipo de embarcaciones en mayo y se prolonga hasta mediados de septiembre habitualmente. El resto del año es una zona prácticamente sin actividad náutica.

En el antepuerto también hay un espacio libre holgado entre los pantalanes y el paseo marítimo. Ver las restricciones en cuanto a espacio disponible en el antepuerto para el piragüismo durante el verano, es una de las cuestiones que podrían tener que valorarse. Remar en el antepuerto también requerirá un adecuado control sobre el paso de las piraguas desde la Varada de Fomento, una distancia no muy larga, pero que atraviesa también una zona de navegación.

La propuesta de utilizar la parte de la dársena de Fomentín más próxima al espigón central de Fomento para el remo, la trasladó el Grupo Covadonga a la Autoridad Portuaria de Gijón en una reunión que mantuvieron el mes pasado y en la que el Grupo estuvo arropado por dos concejales del gobierno local, además de por la Federación de Vela. Esta última es la concesionaria de la Varada de Fomento a la que se prevé trasladar la sección de remo del Grupo. No lo es, en cambio, de la lámina de agua de todo el puerto deportivo de Gijón, cuya concesión ostenta una unión temporal de empresas, que es la que gestiona los amarres en los pantalanes, entre otros servicios.

Luminarias

Además de solventar con la mayor rapidez posible la autorización para remar en el puerto deportivo de Gijón, con lo que ya podrían comenzar los entrenamientos, una segunda cuestión que se tendrá que resolver es la iluminación de la zona en la que van a remar los jóvenes palistas, dado que a partir de finales de octubre ya anochece en el horario de entrenamientos. En ese sentido, el Ayuntamiento de Gijón se ha mostrado dispuesto a instalar las luminarias para acondicionar la zona en la que finalmente se vaya a desarrollar la actividad. Un plan que en principio pasa por trasladar a la zona luminarias que se han desmantelado de instalaciones deportivas municipales.

El traslado al puerto deportivo de Gijón de la sección de piragüismo fue la alternativa que puso el Grupo Covadonga sobre la mesa en la reunión que mantuvo el 8 de febrero con el Ayuntamiento, que les había planteado el uso de la dársena colindante al Acuario, la de los antiguos Astilleros del Cantábrico. Aquella alternativa hubiera requerido de una cuantiosa inversión en vestuarios, hangares y seguridad.